

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

En la Intervención de esta Entidad y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 150.1 del texto refundido de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2010, y la plantilla de personal, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley antes citada y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del referido artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, contado a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación municipal.

En caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos y la plantilla de plazas de esta Corporación.

Cap.	Denominación	Euros
------	--------------	-------

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1	Impuestos directos	300.000,00
2	Impuestos indirectos	50.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	300.000,00
4	Transferencias corrientes	425.000,00
5	Ingresos patrimoniales	94.000,00

B) Operaciones de capital:

6	Enajenación de inversiones reales	10.000,00
7	Transferencias de capital	69.000,00

Total presupuesto de ingresos	1.248.000,00
-------------------------------------	--------------

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1	Gastos de personal	460.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	416.000,00
3	Intereses	72.000,00
4	Transferencias corrientes	163.000,00

B) Operaciones de capital:

6	Inversiones reales	97.000,00
9	Pasivos financieros	40.000,00

Total presupuesto de gastos	1.248.000,00
-----------------------------------	--------------

**CLASIFICACION DEL GASTO POR AREAS
PRESUPUESTO DE 2010**

Denominación	Euros
Area-0 Deuda pública	112.000,00
Area-1 Servicios públicos básicos (para servicios mínimos)	370.000,00
Area-2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	52.000,00
Area-3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	219.000,00
Area-4 Actuaciones de carácter económico	78.000,00
Area-5 Actuación de carácter general	417.000,00
 Total presupuesto de gasto por áreasd...	 1.248.000,00

**Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobados junto con el presupuesto
para el ejercicio de 2010**

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

1) Con habilitación nacional:

1.1. Denominación: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una.

2) Escala de Administración General:

2.1 Sub-escala Técnica. Número de plazas: Una.

3) Escala de Administración Especial:

3.1 Sub-escala de Servicios Especiales:

Denominación: Oficial de oficios múltiples. Número de plazas: Una.

B) PERSONAL LABORAL:

Fijo:

Auxiliar de Administración General. Número de plazas: Dos.

Peón de cometidos múltiples. Número de plazas: Una.

Peón de servicio de limpieza de dependencias. Número de plazas: Dos.

Educadora del Centro de Atención a la Infancia. Número de plazas: Una.

Encargado de biblioteca. Número de plazas: Una.

C) PERSONAL LABORAL EVENTUAL:

Auxiliar de Ayuda a domicilio. Número de puestos: Dos.

Auxiliar Administrativo. Número de puestos: Uno.

Portero de piscina. Número de puestos: Dos.

Coordinador deportivo. Número de puestos: Uno.

Monitores de Gimnasio. Número de puestos: Uno.

Responsable pabellón. Número de puestos: Uno.

Responsable campo de fútbol. Número de puestos: Uno.

Educador/a de Atención a la Infancia. Número de puestos: Uno.

Guadamur 29 de diciembre de 2009.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 1058